

INFORME DE CONSULTORÍA SST

INFORME FINAL

**CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DE RIESGOS LTDA,
BARRANQUILLA, SEGUNDO SEMESTRE 2023**

PRESENTADO POR

VALENTINA JIMENEZ JULIO

DOCENTE

LISBETH GARCÍA GUERRERO

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y

SOCIEDAD

PROGRAMA PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

LABORAL

NOVIEMBRE DE 2023

INFORME DE CONSULTORÍA SST

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1	NORMAGRAMA	11
TABLA 2	DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	13
TABLA 3	EMPLEADOS POR CARGO.....	15
TABLA 4	INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONVENIO DE CONSULTORÍA....	23
TABLA 5	FASES DE LA CONSULTORÍA	28
TABLA 6	ENTREGABLE 1 DIAGNÓSTICOS	31
TABLA 7	ENTREGABLE 2 ACTA DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE SG-SST	33
TABLA 8	ENTREGABLE 3 PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO	33
TABLA 9	ENTREGABLE 4 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL NIVEL DE RIESGOS	41
TABLA 10	ENTREGABLE 5 PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SG-SST	43

INFORME DE CONSULTORÍA SST

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1	MAPA DE LOCALIZACIÓN	13
FIGURA 2	LOGO DE LA EMPRESA.	14
FIGURA 3	ORGANIGRAMA	15
FIGURA 4	CUMPLIMIENTO DECRETO 1072 2015.....	31
FIGURA 5	CUMPLIMIENTO POR CICLO.	32
FIGURA 6	TIPO DE SEXO PREDOMINANTE EN LA EMPRESA.....	34
FIGURA 7	GRUPO ETÁREO.....	35
FIGURA 8	ESTADO CIVIL.....	36
FIGURA 9	ESCOLARIDAD.....	36
FIGURA 10	LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL	37
FIGURA 11	ESTRATO.....	38
FIGURA 12	ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	38
FIGURA 13	TIPO DE CONTRATO	39
FIGURA 14	NÚMERO DE PERSONAS A CARGO	39
FIGURA 15	CARGOS.....	40

INFORME DE CONSULTORÍA SST

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN / SUMMARY	5
1. INTRODUCCIÓN	8
2. DIAGNÓSTICO.....	10
2.1 NORMATIVIDAD	11
2.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMPRESA.....	13
3. PROBLEMA	18
4. JUSTIFICACIÓN.....	20
5. OBJETIVOS.....	21
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	21
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	22
6. CRONOGRAMA	22
10.3.1 DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN	
TRABAJADORA	34
ANEXOS.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	49
REFERENCIAS.....	51

INFORME DE CONSULTORÍA SST

RESUMEN / SUMMARY

La consultoría Científico-Técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo como propuesta de Innovación de Proceso para el mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST para la empresa Tres Sesenta Especialistas En Gestión De Riesgos Ltda., ha tenido como resultado la elaboración y redacción de un Informe técnico científico, que ha sido entregado con los documentos de soporte (en Excel y Word); así como la presentación oficial y sustentación del informe al aliado. Se da inicio con el diagnóstico, el cual es ejecutado bajo las indicaciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Este diagnóstico indica el punto de partida y las acciones que a realizar para mejorar el SG-SST de la empresa, se evidencia un cumplimiento de los estándares de apenas el 2%, teniendo en cuenta este resultado se estructura un plan de trabajo. Como objetivo principal de la consultoría es asesorar y documentar las mejoras para el diseño del SG-SST bajo la modalidad de cooperación mutua conforme a lo establecido en la cláusula cuarta, numeral cinco del Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Se destaca que se cumplen los objetivos definidos en el documento mediante una planificación cuidadosa y una ejecución efectiva de las estrategias delineadas al inicio de la consultoría. En la presentación de los entregable al aliado, manifiesta su alto nivel de satisfacción con el proceso desarrollado, se entregan las recomendaciones que se espera sean ejecutadas a corto plazo.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

SUMMARY

The Scientific-Technical Occupational Health and Safety consultancy as a Process Innovation proposal for the improvement of the Occupational Health and Safety Management System – SG-SST for the company Tres Sesenta Especialistas En Gestión De Riesgos Ltda., has resulted in the preparation and writing of a scientific technical report, which has been delivered with the supporting documents (in Excel and Word); as well as the official presentation and support of the report to the ally. The diagnosis begins, which is executed under the indications contained in Decree 1072 of 2015 and Resolution 0312 of 2019. This diagnosis indicates the starting point and the actions to be carried out to improve the company's SG-SST. , a compliance with the standards of only 2% is evident, taking this result into account a work plan is structured. The main objective of the consultancy is to advise and document the improvements for the design of the SG-SST under the modality of mutual cooperation in accordance with the provisions of clause four, number five of the Interinstitutional Cooperation Agreement.

It is highlighted that the objectives defined in the document are met through careful planning and effective execution of the strategies outlined at the beginning of the consultancy. In the presentation of the deliverables to the ally, they express their high level of satisfaction with the developed process, the recommendations that are expected to be executed in the short term are delivered.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

PALABRAS CLAVE

Plan de trabajo, Seguridad, normatividad, documentación, salud

KEY WORDS

Work plan, Safety, regulations, documentation, health

INFORME DE CONSULTORÍA SST

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación de requisitos mínimos busca garantizar que los trabajos cumplan con los estándares necesarios para asegurar la seguridad y salud de sus trabajadores. Esto implica la implementación de medidas de prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como la promoción de un ambiente de trabajo seguro y saludable.

También ayuda a garantizar que las empresas cumplan con la legislación vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo. Esto contribuye a prevenir riesgos laborales y proteger la integridad de los trabajadores y fomenta la concientización sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo (Puertas Asturmex, s.f.).

Es por ello, que el objetivo de la implementación del SG-SST es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los colaboradores de una empresa, Todo este proceso está sustentado en el ciclo conocido como PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) (Ministerio del Trabajo, 2015).

Sin importar la industria, los colaboradores están expuestos constantemente a distintos factores que pueden interferir en su integridad física, emocional o psicológica. Para abordar este tema, existen organismos dedicados exclusivamente a la creación de normativas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Con la implementación de medidas pertinentes en SST se busca minimizar o evitar la ocurrencia de accidentes o daños considerables en las personas (Indeed, 2023).

La seguridad y salud en el trabajo es una disciplina que genera impactos positivos en las empresas y a sus procesos. Para la planificación y aplicación de estos componentes en Colombia se cuenta con una amplia normatividad que brinda el apoyo legal y técnico para el diseño e

INFORME DE CONSULTORÍA SST

implementación de cada uno de los requerimientos del SG-SST. Bajo la Resolución 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG-SST, se realiza una Consultoría científico - técnica de SST como propuesta de innovación de procesos, que aporte en el cumplimiento de dicho sistema en la empresa Tres Sesenta Especialistas en Gestión de Riesgos Ltda.

A partir del diagnóstico del SG-SST mediante la evaluación inicial, de las acciones que se deben diseñar e implementar para mejorar el sistema de gestión de la empresa, se estructura un plan de trabajo donde se describen las actividades, responsable, entregables y fechas de ejecución, esta consultoría aporta al proceso de formación como estudiante del programa Profesional en Gestión de la Seguridad y Salud Laboral para fortalecer y afianzar los conocimientos previos adquiridos en la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano así como preparación para el mundo laboral.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

2. DIAGNÓSTICO

Al implementar un SG-SST se debe iniciar con un diagnóstico el cual permitirá realizar un análisis y determinar el punto en el cual se encuentra la empresa. Luego se realiza un análisis de los datos recolectados y se determinan las estrategias para mitigar o corregir las novedades evidenciadas.

En el diagnóstico inicial se analiza la información relacionada con el nivel de cumplimiento de la empresa en cuanto los requisitos definidos, con el fin de priorizar las áreas donde se requiere mayor intervención y cuidado, como resultado de la evaluación inicial según el Decreto 1072 de 2015, el cual el cumplimiento por parte de la empresa es 0% (Ministerio del trabajo, 2015).

En relación con los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, para la evaluación de cada uno de los criterios se aplican los porcentajes máximos o mínimos, considerando si se satisface o no el criterio establecido en el estándar correspondiente. Al examinar la tabla se observa que, en cada elemento del estándar se presenta un número en la columna "Valor del elemento del estándar"; dicho número representa la máxima puntuación posible, el puntaje mínimo asignado será cero (Ministerio del trabajo, 2019).

La calificación de los estándares mínimos del SG-SST del año 2023 revela una situación crítica en la empresa Tres Sesenta Especialistas En Gestión De Riesgos Ltda., según la herramienta utilizada el porcentaje de cumplimiento es del 2%, indicando una valoración Crítica, dicha puntuación indica que la empresa enfrenta deficiencias significativas en el diseño e implementación del sistema, y resulta fundamental disponer de un plan de mejora inmediato.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Algunas acciones para considerar son la implementación de medidas correctivas, la capacitación del personal en prácticas seguras, y una supervisión más rigurosa para garantizar el cumplimiento continuo de los estándares mínimos del SG-SST. Además, la empresa podría beneficiarse de la asesoría de profesionales en seguridad y salud ocupacional para identificar y abordar áreas específicas de mejora.

Es crucial destacar que una calificación del 2% en cumplimiento de estándares mínimos y 0% en 1072 del 2015 indica una necesidad inmediata de atención y acción, ya que el SG-SST es esencial para proteger la integridad y bienestar de los empleados, así como para cumplir con las normativas legales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

2.1 NORMATIVIDAD

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad legal vigente:

- Decreto 1072 de 2015, expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, establece en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 las disposiciones para la implementación del SG-SST
- Resolución 0312 de 2019, define los Estándares Mínimos del SG-SST, Artículo 5, numeral 1 y Artículo 11 numeral 2.

Tabla 1 *Normagrama*

NORMA	TIPO DE NORMA	FECHA DE EXPEDICION	RESEÑA
Ley 9 De 1979	Ley	Mayo 22 de 1979	Por la cual se establecen algunas

INFORME DE CONSULTORÍA SST

			disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Ley 1562 del 2012	Ley	11 de Julio Del 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Sg-SST
Decreto 1295 de 1994	Decreto	Junio 22 de 1994	Por el cual se determina la organización y la administración, del sistema general de riesgos profesionales.
Decreto 1072 del 2015	Decreto	26 de mayo 2015	Decreto Único reglamentario del sector del trabajo
0312 de 2019	Resolución	13 de febrero 2029	Por la cual se establece los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Nota: Esta tabla muestra algunas de las normas aplicables al proceso de consultoría y la naturalidad de la empresa. Tomado de las normas colombianas aplicables en SST, ministerio del trabajo.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMPRESA

Tres Sesenta Especialista en Gestion de Riesgos Ltda. tiene por objeto el desarrollo de actividades de agentes y corredores de seguros, identificadas con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIU de todas las actividades económicas con el número 6621 como intermediario de seguros, así mismo el desarrollo de cualquier actividad lícita en Colombia como en el extranjero.

Tabla 2 Datos generales de la empresa

Razón social: Tres Sesenta Especialista en Gestion de Riesgos Ltda.
NIT: 9 0 1 1 0 3 8 9 8
Ciudad: Barranquilla
Departamento: Atlántico
Dirección: CR 53 75 138 OF 5
Teléfono:6053877003
Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022): 6621
Nombre de la actividad económica: Actividades de agentes y corredores de seguros
Nombre de la ARL: Sura
Clase o tipo de riesgo de la actividad principal de la empresa: 1
Tipo de sector económico: Comercio

Nota: Esta tabla muestra los datos generales de la empresa

Figura 1 MAPA DE LOCALIZACIÓN



Nota: Adaptado de Mapa de localización Google maps 2023 www.google.com/maps

INFORME DE CONSULTORÍA SST

La empresa se encuentra ubicada en la carrera 53 #75-138 de la ciudad de Barranquilla (Atlántico).

3. Descripción de la empresa

Tres Sesenta Especialistas en Gestion de Riesgos LTDA. tiene 6 años de funcionamiento, dedicada actividades de agentes y corredores de seguros como intermediario, así mismo el desarrollo de cualquier actividad lícita en Colombia como en el extranjero.

4. Logo de la empresa

Figura 2 LOGO DE LA EMPRESA.



Nota: Adaptado de Logo de la empresa

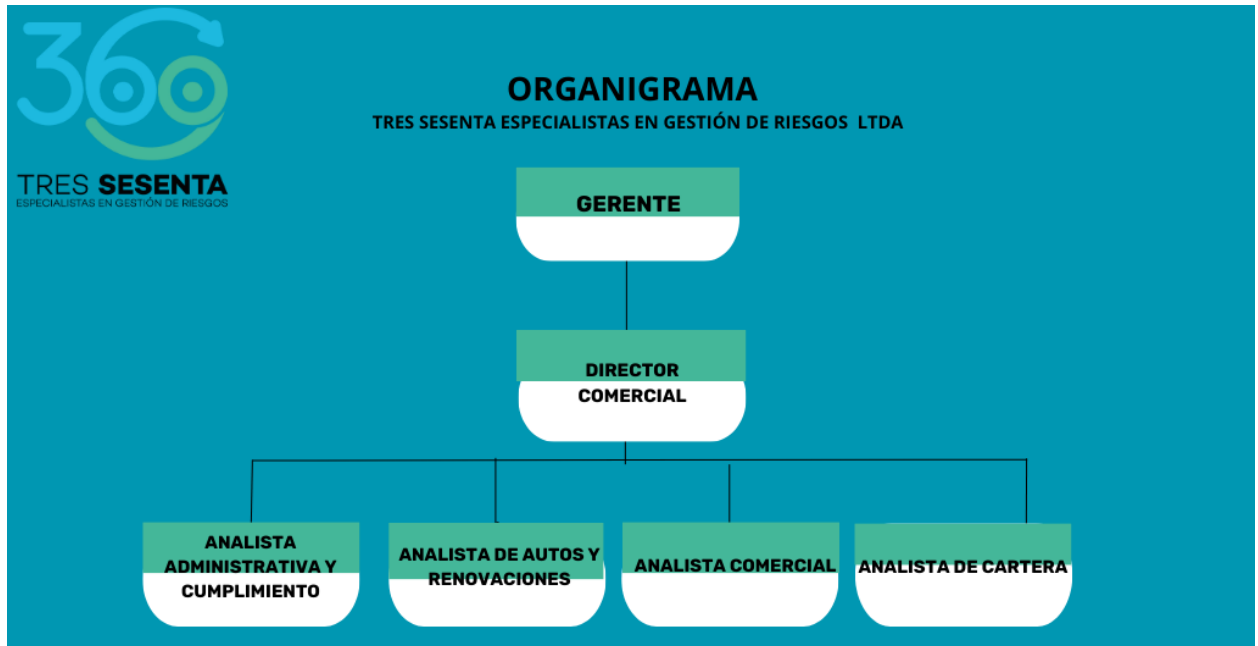
Logo Tres Sesenta numerología en tonos azul y verde cálido.

5. Estructura organizacional

Inicia con el Gerente quien a su vez tiene a su cargo al Director Comercial y de este depende los Analistas: administrativo, de autos y renovaciones, comercial y de cartera, como se puede observar en la Figura 3.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Figura 3 Organigrama



Nota: Organigrama Elaboración propia

6. Empleados por cargo

Tabla 3 Empleados por cargo.

Cargo	Número de personas
Gerente	1
Director comercial	1
Analista administrativa	1
Analista comercial	1
Analista de cartera.	1
Analista de autos y renovaciones	1

Nota: Esta tabla describe el número de empleados según el cargo

A continuación, se describen las funciones para cada uno de los cargos relacionados en la

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Tabla 3:

- Gerente: Establecer metas y objetivos para su departamento o equipo, desarrollar estrategias y planes para alcanzar esos objetivos, asignar recursos y establecer un presupuesto.
- Director Comercial: Desarrollar y ejecutar estrategias de ventas y marketing que impulsen el crecimiento y la rentabilidad de la empresa.
- Analista Administrativa: Garantizar que las operaciones y actividades administrativas de la organización se lleven a cabo de manera eficiente, cumpliendo con las políticas y procedimientos establecidos y utilizando datos y análisis para respaldar la toma de decisiones.
- Analista comercial: Proporcionar información crítica para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias comerciales efectivas.
- Analista de Cartera: Gestionar a nivel financiero y controlar los riesgos en la organización, así como garantizar que las decisiones de crédito sean sólidas y que la cartera de créditos se gestione de manera efectiva.
- Analista de autos y renovaciones: Gestionar la Renovación los seguros de los clientes

7. Mención y desarrolle brevemente aspectos de interés sobre el resultado de la evaluación de requisitos mínimos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 (positivos y negativos), así como de la legislación específica de acuerdo con el sector económico en lo relacionado a seguridad y salud en el trabajo.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

El resultado de la evaluación de requisitos mínimos de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como la legislación específica relacionada con seguridad y salud en el trabajo, puede tener aspectos de interés tanto positivos como negativos para la empresa.

Aspectos positivos:

1. Inversión estratégica a la calidad de vida de los trabajadores lo que contribuye al éxito a largo plazo de la organización.
2. Reducir riesgos y fomentar una cultura laboral más segura y saludable.
3. Participación asertiva de los colaboradores en la planificación del sistema de gestión
4. Tener un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo robusto demuestra el compromiso de la organización con el bienestar de sus empleados, lo que puede mejorar la reputación y la imagen corporativa tanto interna como externamente.

Aspectos negativos:

1. Resistencia al cambio o falta de compromiso organizacional.
2. Exposición a riesgos no controlados.
3. Gastos administrativos.
4. Falta de personal capacitado para implementar y mantener el sistema de gestión.

Es de vital importancia para la empresa Tres Sesenta Especialista en gestión de Riesgos Ltda., la evaluación de requisitos mínimos y la legislación relacionada con seguridad y salud en el trabajo, aunque su grupo de trabajo es pequeño y el principal objetivo de diseñar e

INFORME DE CONSULTORÍA SST

implementar el SG-SST también lo es proteger la vida y la salud de los trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro y saludable, por tanto, a medida que la empresa realiza su planeación estratégica para el futuro, debe contemplar el cumplimiento de este requisito. El entorno donde se desarrolla la actividad económica de TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DE RIESGOS LTDA le dará mayor competitividad ante la competencia.

3. PROBLEMA

La Organización Internacional del Trabajo - OIT desempeña un papel fundamental en la promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel global, la OIT ha emitido diversos convenios y recomendaciones a lo largo de los años enfocados en la SST con el objetivo de establecer estándares internacionales y proporcionar orientación a los países miembros y las empresas. La implementación de un SG-SST se basa en principios fundamentales respaldados por la OIT, ya que su importancia se deriva de la necesidad de proteger a los trabajadores, preservar su salud y bienestar, y garantizar condiciones laborales seguras.

En el contexto específico de Colombia, la implementación del SG-SST es una obligación legal, la legislación colombiana, en particular la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, establecen los requisitos y las responsabilidades para la gestión de la SST en el país. No contar con un SG-SST o no cumplir con las obligaciones relacionadas con la SST puede tener consecuencias graves, como sanciones y multas, accidentes y enfermedades laborales, pérdida de productividad y daño a la reputación de la empresa. La protección de la vida y la integridad de los trabajadores es esencial, y cumplir con las regulaciones para garantizar la SST es una obligación ética y legal que no debe pasarse por alto.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

En concordancia con lo anterior, diversos estudios y publicaciones científicas respaldan la importancia del diseño y la implementación de los sistemas de gestión, la falta de una cultura de seguridad y salud en el trabajo puede llevar a costos significativos para las empresas en términos de compensaciones, gastos médicos, pérdida de productividad y daño a la imagen de la empresa. Además, la falta de atención a la SST puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de los trabajadores.

Como se mencionó anteriormente, la implementación de un SG-SST no solo es una exigencia legal respaldada por la OIT y la normatividad colombiana, sino que también es una necesidad ética y una inversión en el bienestar de los trabajadores y la sostenibilidad de las empresas. La seguridad y salud en el trabajo no debe ser subestimada, y su correcta gestión es esencial para promover un entorno laboral seguro, saludable y productivo, por lo tanto, es una prioridad en cualquier organización.

De acuerdo con el Prediagnóstico (Anexo 1) realizado antes de la firma del Convenio de Cooperación Mutua, los aspectos específicos en la empresa Tres Sesenta Especialista en gestión de Riesgos Ltda., que requieren intervención son:

- Asignación de persona encargada del SG-SST y documentación de las responsabilidades.
- Contexto de la organización
- Descripción sociodemográfica de la población trabajadora. y asesoría para obtener el diagnóstico de condiciones de salud
- Asesoría y diseño de la Matriz identificación de peligros, evaluación y valoración del nivel de riesgo con la determinación de controles.
- Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST

INFORME DE CONSULTORÍA SST

- Documentación el procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en la Matriz IPEVR

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las mejores prácticas y enfoques efectivos para el diseño e implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestion de Riesgos Ltda., a través de una cooperación mutua, y cómo se pueden adaptar a las necesidades y características específicas de la organización ubicada en Barranquilla (Atlántico) durante el segundo semestre del 2023?

4. JUSTIFICACIÓN

Cada vez más las organizaciones son evaluadas por su compromiso con la SST por ser de gran importancia para garantizar entornos y espacios seguros de trabajos, sin embargo, aún se observa que no todos los sectores comprenden y aplican una cultura segura. Analizando la información que brinda el Consejo Colombiano de Seguridad – CCS del primer trimestre del 2023, se evidencia que se registró un total de 136.299 casos de accidentabilidad ocupacional, cifra que representa un aumento del 22,4 % respecto al mismo periodo del año anterior. De forma más detallada, los datos también muestran que en Colombia la tasa trimestral de accidentes se encuentra en 1,17 por cada 100 trabajadores en el país, lo que significa que en este periodo han ocurrido en promedio 1.514 eventos diarios (CCS, 2023). En relación con el sector

INFORME DE CONSULTORÍA SST

económico de los servicios al cual pertenece la empresa, la Federación de Aseguradores Colombianos - Fasecolda reporta que se han presentado 11.479 accidentes de trabajo en lo que va corrido del año 2023 (Fasecolda, 2023).

Los accidentes y las enfermedades laborales generan costos significativos para las empresas en términos de compensaciones, gastos médicos, pérdida de productividad y daño a la reputación. La inversión en medidas de SST puede reducir estos costos y mejorar la rentabilidad, por esto la protección de la vida humana es esencial para los empleados, así como, cumplir con las regulaciones y normativas de SST es un requisito legal en la mayoría de los países.

La SST es un tema de vital importancia en cualquier empresa, ya que tiene un impacto significativo en varios aspectos, tanto en el ámbito humano como en el empresarial. Es un derecho fundamental de los trabajadores, reconocido internacionalmente por la OIT y respaldado por numerosos tratados y convenios. Un entorno laboral seguro y saludable contribuye a un mayor bienestar de los empleados, lo que a su vez se traduce en un aumento de la moral y la motivación, los trabajadores que se sienten seguros y saludables tienden a ser más productivos y eficientes en sus tareas.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestion de Riesgos Ltda., de la ciudad de Barranquilla

INFORME DE CONSULTORÍA SST

(Atlántico) para el segundo semestre del 2023, con el fin de asesorar y capacitar en el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 para la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestion de Riesgos Ltda.
- Desarrollar las actividades contempladas en la cláusula cuarta del convenio con la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestion de Riesgos Ltda.
- Presentar a la empresa los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SG-SST.

6. CRONOGRAMA

Anexo 2. Plan de trabajo de la consultoria

Se anexa Plan de Trabajo de la consultaría con la relación de las actividades, responsables y cronograma de ejecución de estas.

INFORME FINAL

CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE CONSULTORÍA SST

7. DATOS BÁSICOS DE LA CONSULTORÍA

Tabla 4 Información Básica del Convenio de Consultoría

Nombre de la consultoría			
Consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Número el convenio de colaboración	20230822021115		
Nombre de la empresa	TRES SESENTA ESPECIALISTAS EN GESTIÓN DE RIESGOS LTDA		
NIT	901103898 - 8		
Fecha de inicio	Año: 2023	Mes: Agosto	Día: 22
Fecha de finalización	Año: 2023	Mes: Diciembre	Día: 19
Entregables	1. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015 2. Diagnóstico Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019 3. Acta de asignación responsable del SG-SST 4. Perfil socio demográfico 5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del nivel de riesgos 6. Plan de Trabajo Anual 7. Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativa identificada en la Matriz IPEVR		

Fuente: Convenio de colaboración Politécnico y la empresa Tres Sesenta Especialistas En Gestión De Riesgos LTDA. (2023)

8. MARCO CONCEPTUAL

INFORME DE CONSULTORÍA SST

La OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de lo establecido por la OIT, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante pase a ser un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo con la OIT los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos (OIT, 2011).

El SG-SST se define como un conjunto de políticas, procedimientos, directrices, actividades y recursos dispuestos para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. Este sistema es basado en gestión de los riesgos y tiene un enfoque sistemático para establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información y contribuir al logro de los objetivos institucionales (ISO 27001:2013).

En concordancia con lo anterior el Programa Profesional Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, apoya, asesora y capacita a las micro, pequeñas y medianas empresas en el diseño del SG-SST de manera gratuita y bajo la supervisión de un docente con licencia en SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

El artículo 2.2.4.6.3 del Decreto 1072 del 2015, define seguridad y salud en el trabajo como una disciplina de prevención de lesiones y enfermedades que se causen por el desempeño de las funciones laborales; también señala que son las acciones de protección y promoción de la salud laboral (Ministerio del Trabajo, 2015).

También el artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 del 2015, indica que el sistema debe ser liderado e implementado por el empleador; así como es obligación de los trabajadores, actuar conforme a este, por tanto, deberán cumplir con la aplicación y aprovechar los medios de seguridad y salud suministrados por el empleador (Ministerio del Trabajo, 2015).

Por otra parte, el empleador debe establecer una política de seguridad y salud en el trabajo encaminada al desarrollo de mínimo los siguientes tres aspectos, de los cuales habla el artículo 2.2.4.6.7, del citado Decreto:

- **Identificación:** se debe promover la identificación, evaluación y valoración de los riesgos, para así establecer los controles necesarios.
- **Mejora:** con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores, es necesario que en el interior de la empresa se busque una mejora continua del SGSST.
- **Acatamiento:** todos deberán cumplir con la normatividad vigente en materia laboral.

Este marco se apoya en diversas teorías y enfoques que subrayan la necesidad de priorizar la seguridad y la salud en el trabajo. (Ministerio del Trabajo, 2015)

La inversión en medidas de seguridad y salud en el trabajo resulta en una disminución de costos asociados con accidentes laborales, enfermedades profesionales y pérdida de productividad, en este sentido, estudios de autores como Viscusi & Aldy (2003) resaltan el impacto económico positivo de la prevención.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

En el contexto laboral, esta teoría destaca que la inversión en la salud y bienestar de los empleados contribuye al desarrollo y la retención de un capital humano más productivo. Autores como Becker (1964) sugieren que la inversión en capital humano resulta en beneficios tanto para el individuo como para la organización. En este enfoque, se argumenta que proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable contribuye a aumentar la motivación y el compromiso de los empleados. La teoría de la expectativa de Vroom (1964) sugiere que cuando los empleados perciben que sus esfuerzos conducen a recompensas, están más motivados a trabajar de manera segura y productiva.

La Responsabilidad Social Empresarial – RSE hace referencia a la implementación voluntaria de sistemas de gestión, medición e información del comportamiento socialmente responsable de una organización (Jiménez, 2008). Los empleados son un grupo de interés a considerar en la gestión de la responsabilidad social, dentro de las expectativas de este grupo se encuentra la salud ocupacional y las condiciones internas que la generan, así que la RSE es una estrategia empresarial voluntaria que puede mejorar la salud y seguridad laboral (Hoffmeister & otros, 2005).

Investigaciones de la OIT como el "Informe sobre la seguridad en el trabajo" (2020) proporcionan datos concretos sobre la frecuencia y las consecuencias de los accidentes laborales, resaltando la necesidad de medidas preventivas. Es de vital importancia que las empresas diseñen puestos de trabajo que se adapten a las capacidades y necesidades de los trabajadores, promoviendo así la seguridad y la salud en el trabajo.

Todo lo anterior constituye información importante en la actividad económica de la empresa Tres Sesenta la cual tiene como objetivo principal brindar asesoría y realización de

INFORME DE CONSULTORÍA SST

gestión sobre las actividades programadas frente al cumplimiento de los lineamientos interno o de requisito legal para los sistemas de gestión de Seguridad y calidad.

9. METODOLOGÍA UTILIZADA

9.1 ENFOQUE:

Cuantitativo: permite la medición objetiva de los resultados en términos numéricos, se apoya en teorías y modelos estadísticos para evaluar la frecuencia e intensidad de los incidentes, identificar tendencias y establecer comparaciones que pueden fundamentar decisiones basadas en datos.

El método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo. “Este método utiliza el cuestionario, inventarios y análisis demográficos que producen números, los cuales pueden ser analizados estadísticamente para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables definidas operacionalmente, además regularmente la presentación de resultados de estudios cuantitativos viene sustentada con tablas estadísticas, gráficas y un análisis numérico” (Rodríguez 2010, p.32).

La teoría en la gestión de seguridad y salud proporciona la base para identificar indicadores cuantificables relevantes, como tasas de accidentabilidad, índices de frecuencia, o mediciones específicas de exposición a riesgos, permiten una evaluación más precisa y cuantitativa del desempeño en materia de seguridad y salud, proporcionan el marco para evaluar el impacto de las intervenciones en esta materia. A través del enfoque cuantitativo es posible medir la eficacia de programas de capacitación, implementación de equipos de protección, o cualquier otra iniciativa destinada a mejorar las condiciones laborales.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

También permite la identificación de tendencias a lo largo del tiempo, esto implica el uso de modelos predictivos y análisis estadísticos para proyectar posibles escenarios futuros, contribuyendo así a una planificación más efectiva en materia de seguridad y salud.

9.2 ALCANCE

La consultoría tiene un alcance descriptivo porque detalla las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos que hacen parte del estudio, es decir, permite medir o recopilar información, de las variables, de igual manera, es importante destacar que el propósito fundamental de estos estudios no es señalar cómo se interrelacionan dichas variables (Hernández, 2010).

El alcance de esta consultoría también se fundamenta en la necesidad teórica de obtener una comprensión detallada de las condiciones de trabajo y de las prácticas relacionadas con la SST de la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión de Riesgos Ltda., lo que proporciona una base sólida para la toma de decisiones, el diseño de intervenciones efectivas y la contribución al conocimiento teórico en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 5 Fases de la consultoría

Fases	Metodología	Resultados
Fase 1. Rastreo Documental	Se realiza la recopilación de la información relevante para la consultoría, mediante la consulta de páginas oficiales del Ministerio de Trabajo, Organización Internacional del Trabajo, Consejo Colombiano de	<ul style="list-style-type: none"> - Argumentación del problema y la justificación. - Estructuración del marco conceptual

INFORME DE CONSULTORÍA SST

	Seguridad, Fasecolda y recursos electrónicos (libros y artículos de investigación).	
Fase 2. Instrumento de Recolección	Los instrumentos utilizados son los relacionados con la evaluación inicial según el Decreto 1072 de 2015 y evaluación de estándares mínimos según el Anexo Técnico de la Resolución 0312 del 2019.	- Diagnóstico inicial del SG-SST de la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión de Riesgos Ltda.
Fase 3. Análisis de la información y resultados	Se realiza tabulación de los datos mediante la elaboración de gráficos y tablas, con el respectivo análisis de la información. Se elaboran un total de siete (7) entregables.	<p>Resultado de la evaluación inicial según el Decreto 1072 de 2015 con cumplimiento de 0%</p> <p>- La evaluación de la Resolución 0312 de 2019 evidencia como resultado que la empresa solo cumple con el 2% de los siete (7) estándares mínimos lo que significa que tiene un nivel de cumplimiento CRÍTICO.</p> <p>Entregables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico Inicial según el Decreto 1072 de 2015. 2. Diagnóstico Estándares Mínimos según la Resolución 0312 de 2019. 3. Acta de asignación responsable del SG-SST. 4. Perfil sociodemográfico. 5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del nivel de riesgo. 6. Plan de Trabajo Anual.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

		7. Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativa identificada en la Matriz IPEVR.
--	--	--

Nota: La tabla presenta las fases de la consultoría. Elaboración Propia

9.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La técnica utilizada es la aplicación de los instrumentos del diagnóstico del SG-SST del Decreto 1072 de 2015 y la Evaluación inicial de estándares de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, los cuales proporciona una base sólida para obtener información objetiva, cuantificable y confiable sobre el cumplimiento de normativas laborales.

La utilización de documentos minimiza el sesgo de la información ya que no depende de la interpretación subjetiva de quien aplica los instrumentos, estos documentos contienen datos específicos y medibles que se pueden cuantificar fácilmente, por ejemplo, se puede evaluar la presencia o ausencia de ciertos elementos requeridos por la normatividad legal vigente convirtiendo la información en datos numéricos.

La empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión de Riesgos Ltda., se clasifica para el Sistema General de Riesgos Laborales en clase de riesgo II y cuenta con una población trabajadora no mayor a 10 empleados, por tanto, se evalúa bajo los criterios establecidos en el Artículo 3o. de la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio del Trabajo, 2019), se considera que este instrumento es una técnica eficiente y de bajo costo en comparación con otras formas de recopilación de datos cuantitativos, como encuestas o experimentos.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

10. RESULTADOS

10.1 DIAGNÓSTICO DEL SG-SST

Tabla 6 Entregable 1 Diagnósticos

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019		
Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
1.1 Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015	Evaluación de requisitos del SG-SST Decreto 1072 de 2015	La evaluación Inicial del SG-SST da como resultado que la empresa No cumple con ninguno de los requisitos.
1.2 Evaluación de estándares Resolución 0312 de 2019	Evaluación de los estándares mínimos del SG-SST Tabla de valores y calificación de la Resolución 0312 de 2019	De acuerdo con los criterios de calificación de los estándares mínimos, el resultado obtenido es CRÍTICO.

Fuente: Esta tabla muestra los entregables relacionados con el proceso de consultoría, desarrollado en la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión De Riesgos LTDA. Elaboración Propia (2023).

Figura 4 Cumplimiento Decreto 1072 2015.

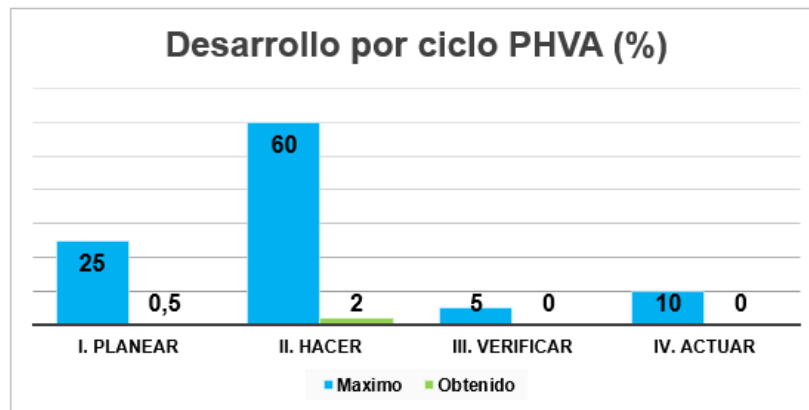
HOJA	REQUISITOS	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
No aplica	Art. 2.2.4.6.1- 4: Objeto, campo de aplicación, definiciones	No Aplica
<u>1</u>	Art. 2.2.4.6.5 -7 : Política en SST	0%
<u>2</u>	Art. 2.2.4.6.8 - 14 : Organización del SGSST	0%
<u>3</u>	Art. 2.2.4.6.15 - 22: Planificación	0%
<u>4</u>	Art. 2.2.4.6.23 - 28: Aplicación	0%
<u>5</u>	Art. 2.2.4.6.29 - 32: Auditoria y Revisión por la alta dirección	0%
<u>6</u>	Art. 2.2.4.6.33 - 34: Mejoramiento	0%
<u>7</u>	Art. 2.2.4.6.35 - 38: Disposiciones Finales	0%
PUNTAJE TOTAL		0%

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Nota: La presente figura demuestra el porcentaje de cumplimiento del decreto 1072 de 2015.

En la figura 4 se evidencia que la empresa no cumple con los requisitos de decreto 1072 de 2015. Con un puntaje total de cumplimiento de 0%

Figura 5 Cumplimiento por Ciclo.



Nota: La presente figura demuestra el cumplimiento por ciclo de los estándares mínimos en la empresa. Resolución 0312 2019.

En la figura 4 se evidencia el cumplimiento en cada una de las fases del ciclo PHVA, estableciendo que se obtuvo 0,5 % en el Planear, 2% en el Hacer y 0% de cumplimiento en las fases de Verificar y Actuar respectivamente.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

10.2 RESPONSABLE DEL SG-SST

Tabla 7 *Entregable 2 Acta de asignación de responsable SG-SST*

Acta de asignación de responsable SG-SST		
Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
1.1 Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SG-SST	Requisito Decreto 1072 de 2015.	Acta de asignación de responsable SG-SST

Fuente: Esta tabla muestra los entregables relacionados con el proceso de consultoría, desarrollado en la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión De Riesgos LTDA. Elaboración Propia (2023).

Se realiza acta de asignación de responsable del SG-SST, en cual se describen y detallan las responsabilidades que este adquiere dentro del Sistema. Se revisa con el representante legal de la empresa quien la aprueba y firma.

10.3 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Tabla 8 *Entregable 3 Perfil socio demográfico*

Perfil Sociodemográfico		
Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
1.1 Contexto de la Organización, descripción sociodemográfica de la población trabajadora	Requisito Decreto 1072 2015	Perfil Sociodemográfico

Fuente: Esta tabla muestra los entregables relacionados con el proceso de consultoría, desarrollado en la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión De Riesgos LTDA. Elaboración Propia (2023).

INFORME DE CONSULTORÍA SST

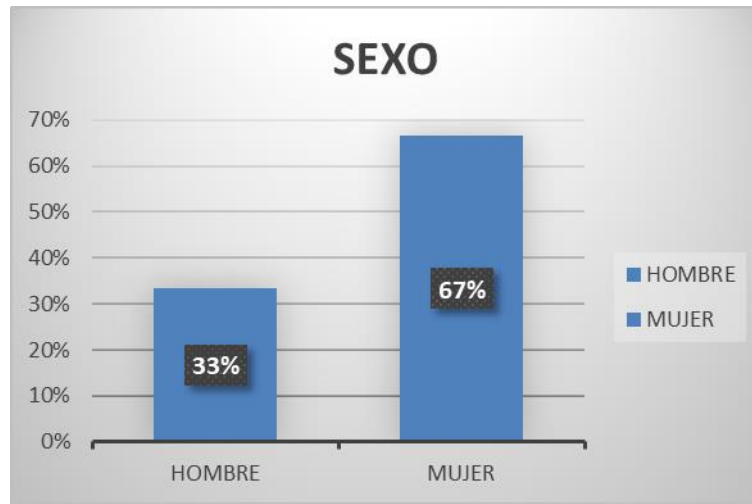
10.3.1 Descripción sociodemográfica de la población trabajadora

La descripción sociodemográfica de la fuerza laboral engloba la exposición detallada de las particularidades sociales y demográficas que definen a un conjunto de trabajadores. Entre estas se encuentran aspectos como sexo, grupo etareo, estado civil, escolaridad, lugar de residencia actual, estrato, antigüedad en la empresa, tipo de contrato, numero de personas a cargo, cargos en la empresa. Esta descripción busca proporcionar una visión integral y precisa de la diversidad y complejidad que define a la fuerza laboral en cuestión. Es de vital importancia para Tres Sesenta Especialistas En Gestión De Riesgos Ltda. el perfil sociodemográfico ya que les permite comprender mejor la diversidad de su fuerza laboral y es crucial para adaptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo de manera que atiendan las necesidades específicas de cada empleado, con la información sociodemográfica, es posible identificar factores de riesgo que pueden variar según la edad, el género, la educación, la experiencia laboral, entre otros. Al conocer estas variables, la organización puede implementar medidas preventivas y correctivas más eficaces, reduciendo así la incidencia de accidentes y enfermedades laborales. A continuación, se presentan los resultados según las variables identificadas de la población trabajadora de la empresa.

Cabe aclarar que la empresa no cuenta con un diagnostico de condiciones de salud, por lo cual no se contempla en este documento. Pero se realiza la solicitud formal a la IPS con la cual la empresa realiza las evaluaciones médico-ocupacionales.

Figura 6 Tipo de Sexo predominante en la empresa

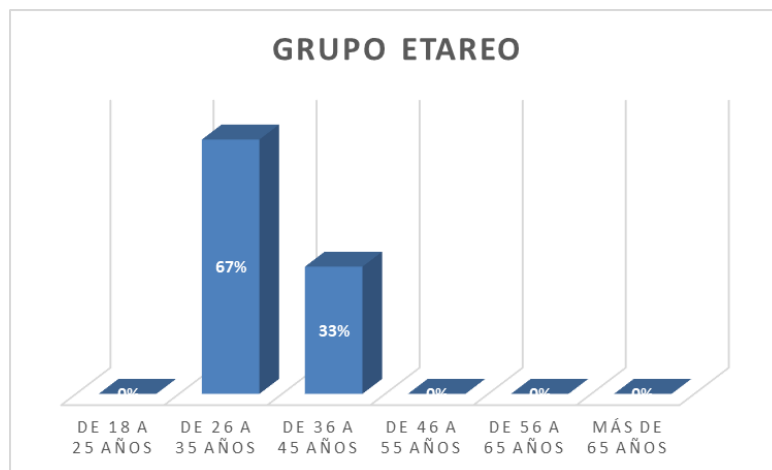
INFORME DE CONSULTORÍA SST



Nota: Elaboración propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023)

En relación con la distribución según el sexo de los trabajadores se identifica que el 67% de la población trabajadora son mujeres y el 33% hombres.

Figura 7 Grupo etáreo

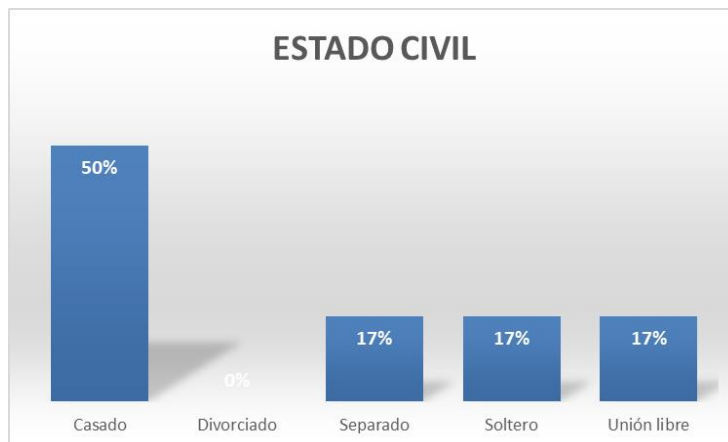


Nota: Elaboración Propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023).

INFORME DE CONSULTORÍA SST

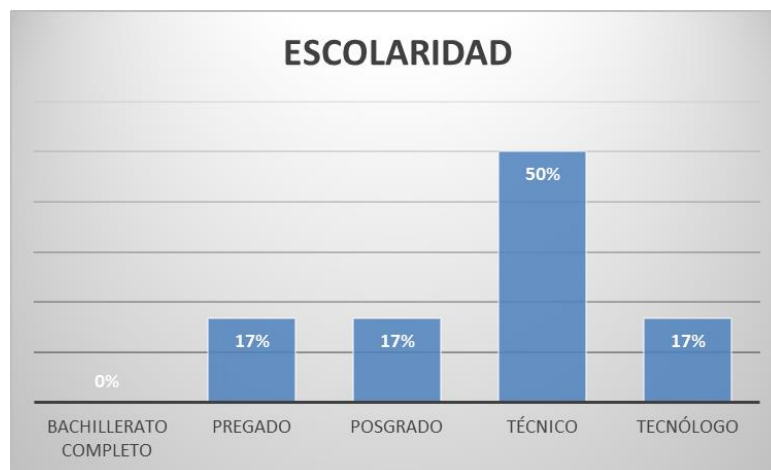
Respecto al grupo de edades en las cuales se encuentran los trabajadores, la gran mayoría (67%) de los colaboradores están entre los 26 a 35 años mientras que el 33% se ubican en el grupo etéreo de los 36 a 45 años.

Figura 8 Estado civil



Nota: Elaboración Propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023). En cuanto al estado civil, la mitad de los trabajadores (50%) son casados, le siguen en igual porcentaje (17%) quienes se encuentra en unión libre y quienes están solteros (17%) y el 16% están separados.

Figura 9 Escolaridad

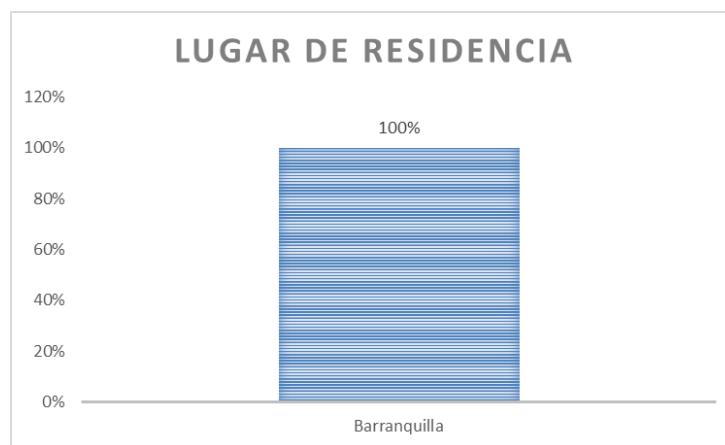


INFORME DE CONSULTORÍA SST

Nota: Elaboración Propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023).

Frente al nivel de escolaridad, la Figura 7 muestra que los trabajadores con estudios técnicos ocupan el primer lugar con el 50%, seguido en igual porcentaje del 17% para quienes tienen niveles de tecnólogo, pregrado y posgrado.

Figura 10 *Lugar de residencia actual*

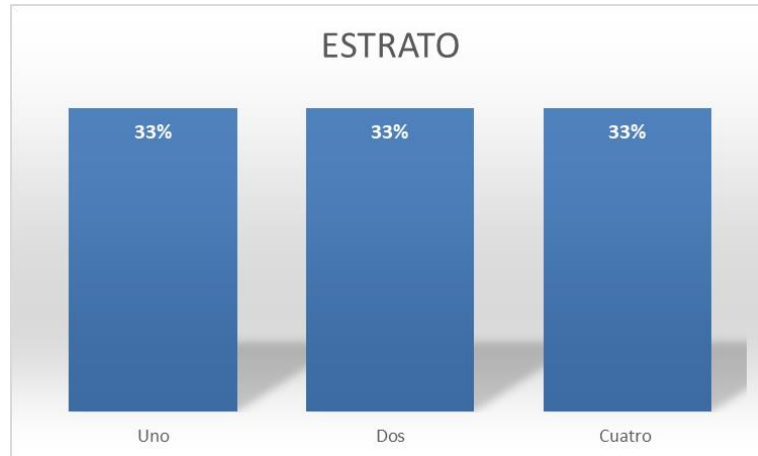


Nota: Elaboración Propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023).

Teniendo en cuenta que la empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), la totalidad de los trabajadores residen en esta ciudad.

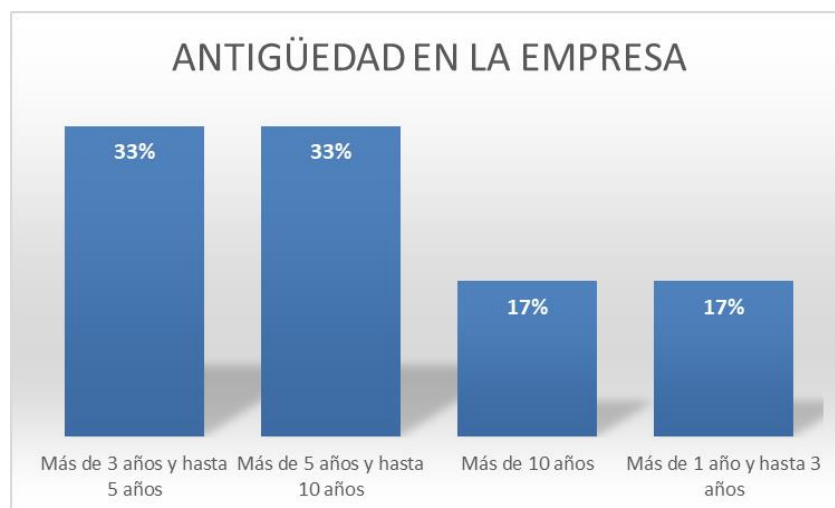
INFORME DE CONSULTORÍA SST

Figura 11 Estrato



Nota: Elaboración Propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023). Los datos relacionados con el estrato socioeconómico de los trabajadores evidencian que el 34% tiene un nivel uno (1), seguido de los niveles dos (2) y cuatro (4) cada uno con el 33%.

Figura 12 Antigüedad en la empresa



Nota: Elaboración propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023)

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Como se puede observar en la Figura 10, En igual porcentaje del 33% de la población trabajadora tiene más de 3 años hasta 5 años en la compañía y, más de 5 años hasta 10 años, mientras que un 17% tiene más de 1 año hasta 3 años, así como otro 17% tiene más de 10 años.

Figura 13 Tipo de contrato



Nota: Elaboración propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023).

El 100% de los trabajadores de la empresa tienen una vinculación laboral directa con la empresa mediante contrato a término indefinido.

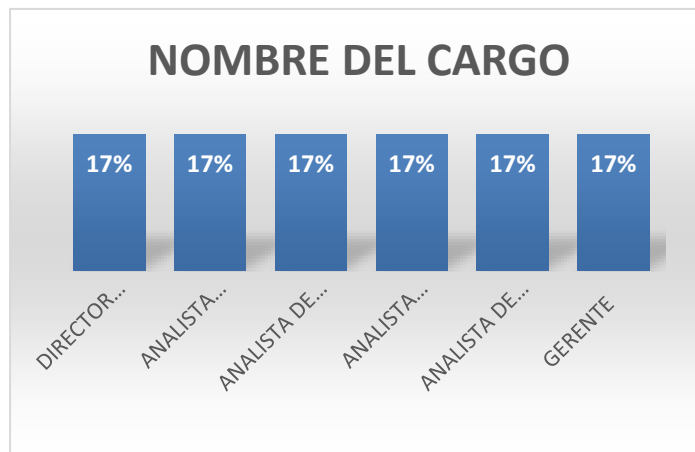
Figura 14 Número de personas a cargo

INFORME DE CONSULTORÍA SST



Nota: Elaboración propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023). Al indagar sobre el número de personas a cargo que tienen los trabajadores se identificó que el 67% tiene dos (2) personas a cargo, seguido en igual porcentaje con el 17% quienes tienen tres (3) y una (1) persona a cargo.

Figura 15 Cargos



Nota: Elaboración propia según datos de la encuesta del perfil sociodemográfico. (2023).

La Figura 13 permite establecer que hay un total de seis (6) trabajadores en la empresa, cada uno con un cargo diferente, es decir un total de seis (6) cargos a saber: Director Comercial,

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Analista Administrativa y Financiera, Analistas de Autos y Renovaciones, Analista Comercial, Analista de Cartera y Gerente.

10.4 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Tabla 9 Entregable 4 Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del nivel de Riesgos

Matriz de identificación de peligros y valoración de Riesgos		
Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
1.1 Asesoría y Diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación, Valoración del nivel de Riesgo y Determinación de Controles	Requisito decreto 1072 2015.	- Matriz de identificación de peligros y valoración de Riesgos. - Programa de pausas activas

Fuente: Esta tabla muestra los entregables relacionados con el proceso de consultoría, desarrollado en la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión De Riesgos LTDA. Elaboración Propia (2023).

Se realiza el análisis de la información que se obtuvo a partir de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del nivel de riesgo de la empresa, teniendo en cuenta las actividades realizadas, el área de trabajo, el número de expuestos, si la actividad es rutinaria no rutinaria, clasificación, descripción y fuente generadora del peligro, posibles efectos a la salud. Métodos de controles existentes en la fuente, medio e individuo, nivel de deficiencia, nivel de exposición, nivel de probabilidad, nivel de consecuencia. La clasificación de los peligros encontrados en la empresa se identificaron los siguientes.

Biomecánicos por posturas estática sentado y movimientos repetitivos los cuales pueden generar fatiga muscular, lesiones osteomusculares, varices y problemas circulatorios. También

INFORME DE CONSULTORÍA SST

encontramos condiciones de seguridad caídas a mismo nivel por las superficies de trabajo o golpeados por o contra, por los escritorios presentes en el área de trabajo, físicos por esfuerzo visual, psicosocial por las exigencias propias de la tarea y biológicos por virus Covid-19.

Por la naturalidad de las tareas desarrolladas en la empresa, las cuales son tareas administrativas que requieren un constante manejo de equipos de cómputo y permanecer sentado la mayor parte del tiempo, como resultado de la identificación de peligros y valoración de riesgos y la aceptación de estos dentro de la matriz.

El peligro biomecánico no es aceptable.

Cabe resaltar que, aunque la empresa no tiene actividades críticas, se busca implementar medidas de gestión y control de riesgos de manera adecuada.

El peligro biomecánico se refiere a situaciones o condiciones en el entorno laboral que pueden afectar negativamente al sistema musculoesquelético del cuerpo humano. Estos peligros pueden dar lugar a lesiones o trastornos relacionados con el movimiento y la postura. Las consecuencias de los peligros biomecánicos pueden variar desde molestias temporales hasta lesiones crónicas graves. (Patiño, 2021)

Como medida de intervención a este peligro, desde la consultoría se desarrollará un programa de pausas activas el cual es una herramienta efectiva para mejorar la salud y el rendimiento de los empleados, las pausas activas ayudan a prevenir lesiones relacionadas con el trabajo, como el síndrome del túnel carpiano, tendinitis y dolores musculares, al reducir la tensión acumulada y mejorar la circulación sanguínea.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Tabla 10 Entregable 5 Plan de Trabajo Anual de SG-SST

Plan de Trabajo Anual de SG-SST		
Actividades	Método(s) de trabajo	Resultados
1.1 Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST	Requisito Decreto 1072 de 2015.	Plan de Trabajo Anual del SG-SST

Fuente: Esta tabla muestra los entregables relacionados con el proceso de consultoría, desarrollado en la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión De Riesgos LTDA. Elaboración Propia (2023).

De acuerdo con el diagnóstico del SG-SST se elabora el Plan de Trabajo Anual en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.8, numeral 7 como una de las obligaciones del empleador “diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales” (Ministerio del Trabajo, 2015, pág. 98). Se plantean las actividades a ejecutar, los responsables de ejecución y el cronograma, dando coherencia con la fase de planeación del sistema de gestión, objetivos y metas de este.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

11. CONCLUSIONES

- a. La consultoría fue ejecutada con éxito, cumpliendo a cabalidad con los objetivos propuestos. La empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión de Riesgos Ltda. ahora cuenta con un diagnóstico completo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que le brinda una visión clara de su estado actual y las áreas que podrían necesitar atención adicional.
- b. Se logró realizar un diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en concordancia con el Decreto 1072 de 2015. Este paso es fundamental para comprender el estado actual del SG-SST en la empresa y establecer las bases para posibles mejoras.
- c. Al realizar el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 se evaluaron y verificaron los estándares específicos exigidos por la normativa vigente, según la clase de riesgo y el número de trabajadores de la empresa.
- d. Las actividades contempladas en la cláusula cuarta del convenio con la empresa Tres Sesenta Especialista en Gestión de Riesgos Ltda. se llevaron a cabo según lo planificado. Esto demuestra una gestión eficiente y efectiva de la consultoría, cumpliendo con los compromisos establecidos en el convenio.
 1. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015
 2. Diagnóstico Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019
 3. Acta de asignación responsable del SG-SST
 4. Perfil socio demográfico

INFORME DE CONSULTORÍA SST

5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del nivel de riesgos
 6. Plan de Trabajo Anual
 7. Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativa identificada en la Matriz IPEVR
(Convenio de colaboración Politécnico y la empresa Tres Sesenta Especialistas En Gestión De Riesgos LTDA. 2023)
- e. Por último, se realizó la entrega del Informe de Consultoria a la empresa con los resultados obtenidos a partir del diagnóstico del SG-SST, así como, la socialización de cada uno de los entregables y las recomendaciones de acuerdo con los hallazgos con el fin de orientar a la empresa al cumplimiento de las fases del ciclo PHVA.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

12. RECOMENDACIONES

Desde las oportunidades de mejora identificadas en el proceso de la Consultoría del diseño del SG SST, se emiten las siguientes recomendaciones:

- a. Asignar los recursos para el adecuado mantenimiento e implementación del sistema de gestión.
- b. Documentar un programa de capacitación que proporcione conocimiento para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, hacerlo extensivo a todos los niveles de la organización incluyendo a trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.
- c. Adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones. (Ministerio del trabajo 2021)
- d. Diseñar una política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito, la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo. (Ministerio del trabajo 2021)
- e. Establece un sistema de monitoreo para evaluar regularmente la efectividad de las medidas implementadas. Además, fomenta una cultura de mejora continua, donde se revisen y ajusten las políticas y procedimientos según sea necesario.
- f. Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

- g. Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente.
- h. Definir mecanismos de comunicación participación y consulta, adecuados para la organización (Ministerio del Trabajo 2019)

Las recomendaciones presentadas proporcionan un camino claro hacia la mejora continua en la gestión de la seguridad y salud laboral. Este logro subraya la importancia de la investigación para el fortalecimiento de las prácticas laborales y la creación de entornos seguros y saludables en el ámbito laboral.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

ANEXOS

- 1. Prediagnóstico**
- 2. Cronograma de actividades de la consultoria**
- 3. Entregables:**
- 4. Diagnóstico Inicial según el Decreto 1072 de 2015.**
- 5. Diagnóstico Estándares Mínimos según la Resolución 0312 de 2019.**
- 6. Acta de asignación responsable del SG-SST.**
- 7. Perfil sociodemográfico.**
- 8. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del nivel de riesgo.**
- 9. Plan de Trabajo Anual.**
- 10. Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativa identificada en la Matriz IPEVR.**

INFORME DE CONSULTORÍA SST

BIBLIOGRAFÍA

- All, S. (2023, junio 11). *Relevancia de la Gestión Financiera Empresarial*. LinkedIn.com.
<https://www.linkedin.com/pulse/relevancia-de-la-gesti%C3%B3n-financiera-empresarial-jes%C3%BAs-rodolfo/?originalSubdomain=es>
- Castejón, E., Benavides, F. G., & Moncada, S. (1998). *Teoría general de la evaluación de riesgos*. Archivosdeprevencion.eu.
https://archivosdeprevencion.eu/view_document.php?tpd=2&i=851
- Convenio C167 - Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, 1988 (núm. 167)*. (s/f).
Ilo.org. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C167
- De Investigación, T., De, F., Hipótesis, L. A., Ochoa Narváez, D., Ochoa, H., & Catedrático, C. (s/f). *TIPOS DE INVESTIGACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS*.
Sistemaeducativosalazar.mx. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de
<https://salazarvirtual.sistemaeducativosalazar.mx/assets/6102aa6750ff4/tareas/05be4071455ce46ffdd92212c853d999Actividad%204%20tipos%20de%20investigacion%20y%20formulacion%20de%20hipotesis.pdf>
- García, Y. H. (2019). *FASE DIAGNÓSTICA SEGÚN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCION 0312 DE 2019 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA UN CONJUNTO RESIDENCIAL DE RISARALDA*.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Martínez, M. R. G. (2021). *Medición cuantitativa de la protección del trabajador como percepción conjunta de Seguridad y Salud Ocupacional en una empresa del sector gráfico y publicitario*. <https://doi.org/10.15381/idata.v25i1.21499>.

Ministerio del Trabajo (2015). Decreto 1072. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo (2019). Resolución 0312. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Seguridad y salud en el trabajo. (s/f). Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/occupational-safety-and-health/lang--es/index.htm>

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Ministerio del trabajo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

INFORME DE CONSULTORÍA SST

REFERENCIAS

Calificación de los estándares mínimos del SG-SST. (2018, septiembre 9). SafetYA.

<https://safetya.co/calificacion-de-los-estandares-minimos-del-sg-sst/>

Puertas Asturmex. Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo. (2022, abril

19). <https://puertasasturmex.com/blog/dia-mundial-de-la-seguridad-y-la-salud-en-el-trabajo/>

Indeed. (2023). Importancia de la seguridad y la salud en el trabajo.

[https://www.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/seguridad-salud-trabajo.](https://www.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/seguridad-salud-trabajo)

Murillo Herrera. (s/f). *Accidentes laborales en el país aumentaron en primer trimestre del año.*

Portafolio.co. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de

<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/accidentes-laborales-en-el-pais-aumentaron-en-primer-trimestre-del-ano-58436>

Tocora, A. A., Karen, G., Ramírez, J., Nelly, V., Moreno Vásquez, J., Luisa, M., Gaitan, F.,

Carlos, A. M., Valentín, L., Código, G., Ramírez, K. J., Código, V., Moreno, N. J., &

Código, V. (s/f). *DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE EL CICLO PHVA, PARA EL CONTRATISTA JGM CARPINTEROS, UBICADO EN BOGOTÁ COLOMBIA EN EL AÑO 2021.* Edu.co.

Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2566/Trabajo%20de%20grado.pdf>

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Metodología Cuantitativa (s.f).. Enciclopedia virtual. Recuperado de

[https://www.eumed.net/tesisdoctores/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html#:~:text=2%20El%20enfoque%20cuantitativo%20en,Durkheim%20\(1858%2D1917\).](https://www.eumed.net/tesisdoctores/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html#:~:text=2%20El%20enfoque%20cuantitativo%20en,Durkheim%20(1858%2D1917).)

Hernández S., R. (2010). *Metodología de la investigación. Academia. Recuperado de*

https://www.academia.edu/20792455/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n_5ta_edici%C3%B3n_Roberto_Hern%C3%A1ndez_Sampieri

Importancia de la seguridad y la salud en el trabajo. (2023).

[https://www.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/seguridad-salud-trabajo.](https://www.indeed.com/orientacion-profesional/desarrollo-profesional/seguridad-salud-trabajo)

Murillo Herrera. (s.f). *Accidentes laborales en el país aumentaron en primer trimestre del año. Portafolio.co. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de*

<https://www.portafolio.co/economia/finanzas/accidentes-laborales-en-el-pais-aumentaron-en-primer-trimestre-del-ano-58436>

RL Datos. (s/f). Fasecolda.com. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de

<https://sistemas.fasecolda.com/rldatos/Reportes/xCompania.aspx>

Tocora, A. A., Karen, G., Ramírez, J., Nelly, V., Moreno Vásquez, J., Luisa, M., Gaitan, F., Carlos, A. M., Valentín, L., Código, G., Ramírez, K. J., Código, V., Moreno, N. J., & Código, V. (s/f). DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIANTE EL CICLO PHVA, PARA EL CONTRATISTA JGM CARPINTEROS, UBICADO EN BOGOTÁ COLOMBIA EN EL AÑO 2021. Edu.co.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2566/Trabajo%20de%20grado.pdf>

Calificación de los estándares mínimos del SG-SST. (2018, septiembre 9). SafetYA®;

SafetYA. <https://safetya.co/calificacion-de-los-estandares-minimos-del-sg-sst/>

Día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo. (2022, abril 19). Puertas Asturmex.

<https://puertasasturmex.com/blog/dia-mundial-de-la-seguridad-y-la-salud-en-el-trabajo/>

Patiño L.J, Soto. M. Buitrago L.A. Mejía T (2023) Alteraciones Osteomusculares:

Riesgo Laboral De Tipo Biomecánico En Una Empresa De Aseo En La Ciudad De

Pereira.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20278/FINAL.pdf?sequence=1>